



## ANEXO I- SOLICITUD

## 1. DATOS DEL SOLICITANTE (AUTOR/A O COORDINADOR/A)

NIF/NIE  Primer apellido / Razón social  Segundo apellido  Nombre

## Domicilio

País  Comunidad Autónoma  Provincia

Municipio  Código postal

Tipo vía  Nombre vía pública  Tipo núm.  Número  Calificación número

Bloque  Portal  Escalera  Planta  Puerta

Municipio extranjero  Complemento domicilio / Domicilio extranjero

## 1.1 OTROS DATOS DEL SOLICITANTE

Nº R. Personal  Especialidad

## 1.2 DATOS DE CONTACTO

Teléfono  Móvil  Correo electrónico

## 2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica.

Correo electrónico para avisos (Sede electrónica)

## 3. DATOS DEL REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF/NIE  Primer apellido / Razón social  Segundo apellido  Nombre

Teléfono  Móvil  Correo electrónico para avisos (Sede electrónica)

## 4. DATOS DEL CENTRO

Denominación  NIF

Dirección

Provincia  Municipio  Código postal

Tipo de centro  Teléfono  Correo electrónico

Centro público

Centro privado

**5. DATOS DE LOS/AS PARTICIPANTE/S (incluido el/la Coordinador/a  
Si hubiera más de un participante cumplimentar el Anexo de participantes)**

Apellidos, Nombre	NIF	Centro	Porcentaje de ejecuciones asumidas y de la subvención a aplicar a cada miembro
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**6. DATOS DE LA EXPERIENCIA O INVESTIGACIÓN**

Título

Enlace a vídeo descriptivo de la actividad, accesible en Youtube, Facebook, Google Drive, Dropbox o similar.

Modalidad del trabajo

- A Una Escuela Plural  
 B Escuela del Cambio  
 C Una Escuela por el Desarrollo STEAM

Temática del trabajo

- Educación en valores.  
 Educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.  
 Educación para la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.  
 Educación en el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.  
 Innovación e investigación pedagógica y profesional en las distintas áreas o ámbitos concernientes a la vida educativa, especialmente los relacionados con el desarrollo de la inteligencia emocional y el fomento de la iniciativa emprendedora en el alumnado.  
 Fomento y uso de las tecnologías de la información y comunicación.  
 Aulas del futuro.  
 Transformación digital del aula.  
 Atención a la diversidad.  
 Fomento y uso de lenguas extranjeras.  
 Fomento y desarrollo de las ciencias y las artes (STEAM).

Tipo de enseñanza

- Educación Infantil                       Formación Profesional  
 Educación Primaria                       Educación de Adultos                       Educación Especial  
 Educación Secundaria                       Enseñanzas de Régimen Especial

**7. DECLARACIÓN RESPONSABLE**

El solicitante (autor/a o coordinador/a del trabajo de investigación/experiencia indicado en el apartado anterior), efectúa la presente solicitud al objeto de participar en los Premios "Joaquín Sama" de la actual convocatoria. Asimismo,

DECLARO responsablemente no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 6/2011 de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y que estoy al corriente con mis obligaciones con la hacienda autonómica, estatal y con la seguridad social.

DECLARO responsablemente que las imágenes, sonidos y textos o cualquiera otros medios que se han utilizado en la elaboración del trabajo y que forman parte del producto final son originales y propios de este autor o grupo o, en caso contrario, que cumplen con la normativa vigente sobre los derechos de autor, quedando la Consejería de Educación y Empleo autorizada para su difusión.

ACEPTO las bases de esta convocatoria y queda enterado de que la inexactitud de todas las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación del premio.



## 8. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

### 8.1. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA COMPROBACIÓN DE DATOS.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las Administraciones Públicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

#### Hacienda Estatal

- Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- NO Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

#### Seguridad Social

- Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
- NO Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

#### Hacienda Autonómica

- Autorizo que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- NO Autorizo que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura I, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### Información BÁSICA sobre Protección de Datos

<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	LOPD_responsable
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	El proceso de admisión y concesión de los beneficiarios, con la finalidad de gestionar el premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
LOPD_informacionAdicional_pdf	

Fecha y firma

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
Servicio de Coordinación Educativa  
DIR3: A11005342



## **ANEXO II**

### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### **I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

Coordinador/a:	
Centro:	
Dirección Centro:	
Localidad:	C.P.:
Provincia:	Tfno.:
Correo electrónico:	

#### **2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:**

**Todos los proyectos deberán contener:**

- **Portada ( que incluirá título de la memoria, modalidad de participación y datos básicos).**
- **Índice (con paginación).**
- **Descripción completa de las actuaciones desarrolladas con los siguientes puntos:**

<b>I. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>2. OBJETIVOS Y CONTENIDO</b>

**3. ORGANIZACIÓN DE LAS FASES (si las hubiere)**

**4. METODOLOGÍA UTILIZADA**

**5. FECHAS O PERIODOS DE REALIZACIÓN**

**6. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

**7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

**8. POSIBILIDADES DE PROLONGACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Fecha y Firma

<b>INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A: PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO JOAQUÍN SAMA A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.</b>	
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, con la finalidad de gestionar el premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Dirección: Edificio III Milenio. Avda., Valhondo s/n Módulo 5º 4º planta Mérida 06800. Teléfono: 924006767 Correo electrónico: <a href="mailto:coordinacionsge@juntaex.es">coordinacionsge@juntaex.es</a> Delegada de protección de datos: <a href="mailto:coordinacionsge@juntaex.es">coordinacionsge@juntaex.es</a>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	El proceso de admisión y concesión de los beneficiarios, con la finalidad de gestionar el premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Licitud y base jurídica del tratamiento. La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 IC) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Podrán ser comunicado a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145. No están previstas transferencias internacionales de datos.
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la potabilidad de los datos personales. Estos derechos podrán ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n Modulo 5º 4ªplanta. Mérida 06800.  Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio. C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Proceden del interesado.